

Hacienda de resulto ²¹⁷ de las Bulas y Papel Bellado
que tubieron a su Cargo: Suplican Recuerde a
Ciudad se les libre copia de la Merida E. para
tercera que les convenya. Entendido por esta
Ciudad Recuerda que con efectos se libre a dicho
interceder la mencionada copia de E. que pre-

tenden
al Real Patronato en este Ayuntamiento mediante a predece
la Real Justicia y por cuya falta de asistencia en otros Cavildos
anteriores no se ha venuelto sobre el asunto y para el que
previene la competente Citacion por la Carta oñm del Sr
Intendente general de la Capital del Reino Jha en Murcia
treinta de Noiem. del proximo año pasado insertand
lo que le ha conjuenado el Sr. Contador general de la
Real Hacienda Remitiendo el Recurso echo a la Superioridad del
Consejo por D. Antonio Arco del Real de la Comisaria
Publica Relatando de la compra de la suplica Vitalicio
que en los diez años que le faltan de los diez en que
se remato pague solo Setenta mil reales en cada uno de
comienzo en los diez años que pueda sobre vivir aun
tando en cada un de ellos y demas que se hece pre
viniente informar este Ayuntamiento y Junta cu
por sobre dicha Instancia y en razon de los particulares
que se expidan. Inasistiendo Voto tambien un memorial
que presenta a esta Ciudad el referido Real de Comisaria
mas en que relacionando lo requerido por el dho

